

ACTA NUMERO NOVENTA Y SEIS.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, EL DIA ONCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE A LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS OFICINAS DE LA PROPIA INSTITUCION, DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN PRIMERA CONVOCATORIA DE FECHA DIEZ DEL MISMO MES Y AÑO.

Presidencia del señor Lic. Ernesto Camou.

Con asistencia de los señores Lic. Ernesto Camou, Lic. Alberto Gaxiola Gándara, Lic. René Martínez de Castro, Carlos Genda, Aurelio A. Ramos, Ramón Fernández, Dr. Domingo Olivares R., Ing. Alberto Montijo y también Prof. Manuel Quiroz Martínez, Rector de la Universidad de Sonora.

I.- LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada con la modificación de la parte relativa que dice: "Considera que el costo de la Escuela que se pretende puede ascender a medio millón de pesos anuales" debiendo quedar: considera que el costo del Edificio y muebles puede llegar a medio millón de pesos.

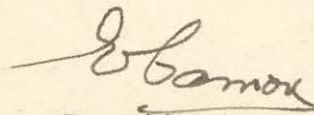
II.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.- Con Oficio No. 1902 de la Rectoría pidiendo autorización para adquirir en \$ 45.00 las obras de consulta que cita y las cuales ofrece en venta el señor Profesor --- Eduardo W. Villa. Acuerdo: Se autoriza la adquisición de las obras que solicita el señor Rector para la Biblioteca de la Universidad --- con cargo a la partida "Material Escolar".- Con una carta del señor Gobernador del Estado acompañando original de la que el señor Fernando Pesqueira le envió, a fin de que el Comité resuelva sobre su contenido y es en el sentido de que el Gobierno del Estado ofrezca en venta al Comité de 200 a 300 Hs. de terreno que irrigarán los canales de la margen derecha del río para el establecimiento de una Escuela Agro-Pecuaría. El señor Lic. Camou hace la siguiente aclaración sobre el contenido de la carta del señor Pesqueira: que se recordará como lo dice el acta anterior se consideró prematuro el adquirir el terreno para la Escuela precitada en tanto no se tenga un proyecto definido de su organización y se indicó al propio señor Pesqueira que no tratara todavía nada sobre el particular con el señor Gobernador; pero que no obstante ello, el señor Pesqueira lo trató ya, y opina --- debe contestarle al señor Gobernador haciéndosele una relación sucinta sobre lo hecho; y que se ha llegado a la conclusión de traer un --- experto para que defina las bases de organización y las posibilidades de la creación de la futura Escuela y entonces tratar sobre la adquisición del terreno.- El señor Genda es de la misma opinión del señor Lic. Camou y que además en la contestación se diga que no se ha tomado ningún acuerdo relacionado con la adquisición de ese terreno por considerarlo prematuro ni se ha autorizado al señor Pesqueira trate ese asunto.- El Doctor Olivares propone que como al experto no puede ---- hacérsele venir, que el señor Rector se asesore de algunas personas --- capacitadas y estudien el asunto para evitar tanta complicación y pérdida de tiempo, que con cualquier tipo de escuela que se haga se va --- a necesitar terreno y cree que hay que solicitarlo desde luego. --- El señor Lic. Martínez de Castro apoya la proposición del señor Dr. --- Olivares.-El señor Licenciado Gaxiola Gándara opina que el Comité ---

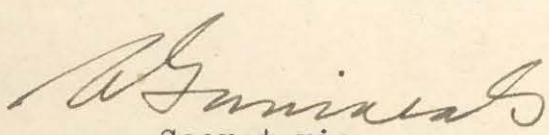
no conteste por carta ni oficio sino que se nombre una comisión que vaya a entrevistar al señor Gobernador y pedirle una porción de terreno, diciéndole lo indispensable que es para la Universidad y plantéandole el problema de la creación de una Escuela Agro Pecuaria. Esta proposición fue aprobada por la Mesa Directiva nombrándose al efecto la Comisión de referencia quedando integrada por los señores Licenciados Alberto Gaxiola Gándara y René Martínez de Castro, y señores José Ramón Fernández y Prof. Manuel Quiroz Martínez.

III.- ASUNTOS GENERALES.- El señor Rector ^{se habla en el archivo} presenta el informe de que habló en la sesión anterior y que consta de lo que ha hecho la Universidad y de las iniciativas para el año entrante acompañada cada una de éstas de su oficio respectivo, y pregunta si le da lectura. Se autoriza al señor Rector lea la parte relativa a las iniciativas. Concluida su lectura, el señor Lic. Camou propone se nombre una comisión para que estudie tanto el informe como las iniciativas y rinda el dictámen correspondiente.- El Dr. Olivares opina que leerlo o nombrar una comisión muy pocos de los Miembros del Comité conocerían a fondo su contenido y propone se saquen suficientes copias para que cada uno de ellos tenga una, la estudie y emita su opinión oportunamente. Esta proposición fue aceptada. - - - - -

El Doctor Olivares hace uso de la palabra y comunica, que desde hace dos años, a iniciativa de él, el Club Rotario de esta ciudad acordó que algunos de sus Miembros adoptaran niños pobres para que cursaran en la Escuela Cruz Gálvez hasta el sexto año; su iniciativa dió resultado pues se logró un contingente de 12 alumnos los cuales son huéspedes de algunos señores Rotarios y que aquellos alumnos que sacaran buenas calificaciones de aprovechamiento y conducta se les gestionaran una carrera técnica al terminar su sexto año. Que habiéndose obtenido un magnífico éxito se estaban haciendo gestiones para becarlos y se han conseguido algunas. Y él por su parte pide a la Mesa Directiva que se le concedan cuatro de las becas que autoriza la Universidad de Sonora para alumnos pobres. Acuerdo: Se autorizan previo estudio de las calificaciones de los alumnos que propone el Dr. Olivares, cuatro becas que habla la Fracción V del Artículo VI de nuestros Estatutos.

Siendo las veintitrés horas veinte minutos, se declaró cerrada la sesión levantándose la presente acta para constancia, que firman los señores Presidente y Secretario.


Presidente.


Secretario.